

INFORME DEL COMISARIO.- A los Accionistas de ACF TECFLUID S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de ACF TECFLUID S.A. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2014.
2. La responsabilidad como comisario es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión que se realizaron previamente. La información es proporcionada y responsabilidad absoluta de la administración las mismas deben demostrar las operaciones y registros del año en curso y que ha sido solicitada según se consideró necesaria. Así mismo, se realizó un estudio del balance general de ACF TECFLUID S.A.al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados, por el mismo período concluido, mismos que no reflejan ningún tipo de movimiento en los mismos.
3. Por segundo año consecutivo AC TECFLUID S, en sus libros contables no se registra ningún tipo de movimiento, lo que significa que no estuvo operativa la empresa.

Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del 2015.

Manuel Trujillo.

